INFORME
I-2025-05206 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0248/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque
TECNICO I EN DISEÑO II

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 60/2025**

FECHA: Santa Cruz, 26 de marzo del 2025

---

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 60/2025**

- **Solicitud de Autorización de inicio del proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0137/2025 | I-2025-05206 de fecha 26 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 60/2025**

- **Solicitud de aprobación documento de contrato directa DCD**: Según Resolución Administrativa RCD – AEVIVIENDA Nº 085/2025 SCZ de fecha 26 de febrero del 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 60/2025** solicitado por la Lic. Abg. Vianca Nancy Paz Peña – TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0144/2025 | I-2025-05206 de fecha 28 de febrero del 2025

- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06 de marzo de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0153/2025 de fecha 18 de marzo de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
ING. JHENIFER CHINO CHOQUE	TECNICO I EN DISEÑO II	UNIDAD SOLICITANTE
LIC. YANDIRA RAQUEL AYALA ILLANES	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH	UNIDAD ADMINISTRATIVA

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 18 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".

- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 18 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del 19 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	COMSMET SRL.	19/03/2025	13:53
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	19/03/2025	14:32
3	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	19/03/2025	15:40

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 19/03/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

TECNICO III FINANCIERO Y RRHH ELAB. Ing. Yandira Ayala Illanes AE VIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Choque AE VIVIENDA

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos

Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	COMSMET SRL.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

***b)* Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	COMSMET SRL.	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

***c)* Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	COMSMET SRL.	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	COMSMET SRL.	SIN REGISTROS
2	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	SIN REGISTROS

TECNICO II EN FINANCIERO Y RRHH ELAB. Ing. Yanjira Ayala Illanes AE VIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO ELABORADO POR: Ing. Yhenifer Chino Cheque AE VIVIENDA

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	COMSMET SRL.
Número de Páginas de la propuesta	:	266 PAGINAS
Propuesta económica	:	2.607.447,97 Bs

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	PRESENTÓ NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		3-4		DESCALIFICA
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F		
3. **Formulario A-2** Identificación del Proponente	X		6-15		
4. **Formulario A-3.** Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		17-69		
5. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal	X		71-146		
6. **Formulario B-1.** Propuesta Económica	X		148-150		
7. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica	X		152-262		
8. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	X		264-265		

(*) DESCALIFICA: El proponente **COMSMET SRL.**, No Cumple sustancialmente con el Formulario A-1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, debido a que, el proponente no presenta su firma en dicho formulario.

ELAB. Ing. Yandira Ayala Illanes — TECNICO III FINANCIERO Y RRHH — AEVIVIENDA
ELABORADO POR Ing. Jennifer Chino Choque — TECNICO I EN ... — AE VIVIENDA

Es por ello que establecido el Documento de Contratación Directa del numeral **6. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES**, subnumeral 6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: inciso ***b) La falta de firma del Proponente en el formulario A-1*** *ó del personal propuesto en los formularios A-4.*

Y establecido también en el Documento de Contratación Directa del numeral **5. RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTA**, subnumeral 5.2., inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
Número de Páginas de la propuesta	:	190 paginas
Propuesta económica	:	2.609.411, 93 Bs

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
9. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
11. **Formulario A-2** Identificación del Proponente	X		6-11	CONTINUA	
12. **Formulario A-3.** Experiencia General y Específica del Proponente.	X		13-80	CONTINUA	
13. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal	X		83-157	CONTINUA	
14. **Formulario B-1.** Propuesta Económica	X		159-162	CONTINUA	
15. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica	X		164-169	CONTINUA	
16. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	X		171-190	CONTINUA	

El proponente FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

TECNICO III FINANCIERO Y RRHH ELAB. Ing. Sandra Ayala Illanes AEVIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Choque AE VIVIENDA

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO
Número de Páginas de la propuesta	:	188 paginas
Propuesta económica	:	2.608.851,82 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	x		3-4	CONTINUA	
2. **Formulario A-2b.** Identificación del Proponente.	x		6-17	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	x		S/F	CONTINUA	
4. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal.	x		21-55	CONTINUA	
5. **Formulario B-1.** Propuesta Económica.	x		57-60	CONTINUA	
6. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica.	x		62-66	CONTINUA	
7. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales.	x		68-84	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. **Formulario A-2c** Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	x		86-137	CONTINUA	
9. **Formulario A-3.** Experiencia General y Especifica del Proponente.	x		139-188	CONTINUA	

El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:	Propuesta Económica (PE)	: 30 puntos
SEGUNDA ETAPA:	Propuesta Técnica (PT)	: 70 puntos

TECNICO III FINANCIERO Y RRHH E.A.B. Ing. Yandira ... AE VIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO II ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Choque AE VIVIENDA

3.2.1.EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	2.609.411, 93 Bs	2.609.411, 93 Bs	2.609.411, 93 Bs
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	2.608.851,82 Bs.	2.608.851,82 Bs.	2.608.851,82 Bs.

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO,** no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, se le asignara el puntaje máximo de **(30)** treinta puntos.

Así como también la propuesta del proponente **FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA,** no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, se le asignara el puntaje máximo de **(29,80)** (Veintinueve con 80/100) puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE		PROPONENTE	
	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA		ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE		PROPONENTE	
	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA		ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

➢ **FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	El proponente presenta un adicional de **61,9 veces** a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **10 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de **7,4 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **1,85 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de **18,2 meses**. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **4,54 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de **49 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **1 puntos**
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles femeninos adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta **3 especialistas adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **3 puntos**
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
VEHÍCULOS	**5**	El proponente oferta camionetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: **2 puntos**
La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**.	2 3	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: **3 puntos**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**29,39 puntos.**

OBSERVACIONES: En las experiencias del Técnico Operativo Del Área TOA los certificados de trabajo como las experiencias N° 1 hasta la N° 4; N° 9; N° 11 y N° 12 no se puede evidenciar las Fechas Del Día De Inicio. Al igual que el personal clave EDUCADOR SOCIAL la experiencia N° 3 no se puede evidenciar las Fechas Del Día De Inicio, de manera de que no se consideran dichas experiencias afectando sustancialmente la propuesta.

TECNICO III FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO E.A.B. Yandira Ayala Illanes AE VIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Chinque AE V...

De igual manera para la evaluación de la experiencia, no se tomarán en cuenta aquellos ***registros que tengan errores o inconsistencias*** *con los documentos de respaldo y que* ***afecten lo sustancial de la propuesta****".* además de que sus experiencias no indican el día de inicio de los proyectos como lo requiere lo solicitado en el DCD.

- **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	El proponente presenta un adicional de **56,05 veces** a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **10 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de **39,3 meses.** Por lo tanto corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de **30,1 meses**. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de **16,7 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **1 puntos**
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles femeninos adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta **3 especialistas adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **3 puntos**
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
VEHÍCULOS	**5**	
La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**.	2	El proponente oferta camionetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: **2 puntos**
	3	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: **3 puntos**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**35 puntos.**

TECNICO III FINANCIERO Y ELAB. Ing. Jhenifer Ayala Illanes AE VIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO II ELABORADO POR Ing. Jhenifer Chino Choque AE VIVIENDA

- **FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	29,39
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	64,39

- **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**100 puntos**

- **FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	FRANCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29,80
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	64,39
PUNTAJE TOTAL	94,19

- **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70
PUNTAJE TOTAL	100

TECNICO III FINANCIERO Y RRHH ELAB Ing. Sandira Ayala Illanes AE VIVIENDA

TECNICO I EN DISEÑO II ELABORADO POR Ing. Jenifer Chino Choque AE VIVIENDA

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO** como representante legal el Sr. HUGO JESUS ZUMARAN JUSTINIANO obtuvo **100** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Sr. HUGO JESUS ZUMARAN JUSTINIANO como representante legal de la ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO alcanzó un puntaje **100** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN BERNANDO** con representante legal **Sr. HUGO JESUS ZUMARAN JUSTINIANO** para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 60/2025** por un monto de 2.608.851,82 Bs.cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 2.214.062,47
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 394.789,35
TOTAL		Bs 2.608.851,82

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Adj.
c.c.

Ing. Themifer Chino Choque
TÉCNICO I EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Ing. Yandira Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA